



Mendoza, 07 de septiembre de 2018.

VISTO:

El Expediente CUY: 0016321/2018 y la Nota CUY: 0034015/2018, por la cual se tramita la asignación de funciones como Directora General de Carreras de la **Prof. Esp. María Gabriela GRIFFOULLIERE**, y

CONSIDERANDO:

Que, la Estructura Orgánica Funcional de la Facultad de Educación fue aprobada por el Consejo Directivo mediante Ordenanza 02/2009.

Que, en mencionada normativa establece que es atribución del Decanato la asignación de funciones para aquellas personas que integran el equipo de gestión por el período 2018-2022.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Asignar funciones como **Directora General de Carreras** a la **Prof. Esp. María Gabriela GRIFFOULLIERE (D.N.I. 23.629.986 – Legajo N° 27.428)**, a partir del 16 de agosto de 2018 hasta el término de la gestión de las autoridades que fueron proclamadas electas por el período de gestión 2018/2022 y puestas en funciones según Resolución 452/2018 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 2. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

María Ximena ERICE
VICEDECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo